



Tarifas de Suministro Eléctrico - julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el D.S. N°5T de 2024 del Ministerio de Energía; teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 24T del 2025, N° 10T del 2025 y la Ley N°21.667 del 2024, todos del Ministerio de Energía, Resoluciones N° 722 del 2025, y N° 308 del 2026, todas de la CNE. La empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N°5T de 2024.

Table with columns for Comunas Rangos, Aisén - Aéreo, Chaitén - Aéreo, Chile Chico - Aéreo, Cisnes - Aéreo, Cochrane - Aéreo, Coihaique - Aéreo, Futaleufú - Aéreo, and Lago Verde - Aéreo. Each column has sub-columns for \$ NETO and \$ C/IVA. Rows include various tariffs like Tarifa TRAT2-TRAT3, Tarifa BT2 y BT3, Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3, Tarifa BT5, Tarifa BT6, Tarifa AT2 y AT3, Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3, and Tarifa AT5.

Cargo por Servicio Público: incorpora un pago adicional denominado Cargo Fondo Estabilización Ley 21.472 de acuerdo al Oficio Circular SEC N°157155 y a la RE 722 de 2025 de la CNE, cuyo valor es diferenciado de acuerdo con los siguientes parámetros:
Usuarios que registren un consumo mensual menor o igual a 350 kWh : Exento del cargo
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 350 y menor o igual a 500 kWh : 0,923 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 500 y menor o igual a 1000 kWh : 2,076 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 1000 y menor o igual a 5000 kWh : 2,883 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 5000 kWh : 3,229 \$/kWh
Los valores indicados son exentos de IVA

Tramo factor ETR: En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191, segundo inciso, del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se aplican para tarifas residenciales los factores de Equidad Tarifaria Residencial (ETR) dependiendo de los niveles de consumo mensual registrados en el año calendario anterior, resultando en precios diferenciados según los siguientes tramos:
Tramo factor ETR 1: Usuarios que registren un consumo promedio mensual menor o igual a 200 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 2: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 200 y menor o igual a 210 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 3: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 210 y menor o igual a 220 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 4: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 220 y menor o igual a 230 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 5: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 230 y menor o igual a 240 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 6: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor o igual a 240 en el año calendario anterior

(*) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

Precios para valorización de inyecciones de energía - julio de 2026

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicada en el artículo 149 bis del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que los precios a contar del 01 de julio de 2026 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, excepto para contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa.

Table with columns for Comunas, Aisén - Aéreo, Chaitén - Aéreo, Chile Chico - Aéreo, Cisnes - Aéreo, Cochrane - Aéreo, Coihaique - Aéreo, Futaleufú - Aéreo, and Lago Verde - Aéreo. Rows show Valor Energía inyectada para clientes en opciones tarifarias BT and AT.

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.

Tarifas de Suministro Eléctrico - julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el D.S. N°5T de 2024 del Ministerio de Energía; teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 24T del 2025, N° 10T del 2025 y la Ley N°21.667 del 2024, todos del Ministerio de Energía, Resoluciones N° 722 del 2025, y N° 308 del 2026, todas de la CNE. La empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N°5T de 2024.

Comunas Rangos	Palena - Aéreo		Río Ibáñez - Aéreo		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Tarifa BT1					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Electricidad base consumida	\$/kWh				
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	34,517	41,075	34,517	41,075
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kWh	21,010	25,002	21,010	25,002
Tarifa TRBT					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	810,635	964,655	810,635	964,655
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargos por compras de potencia	\$/kW/mes	17.287,373	20.571,974	17.287,373	20.571,974
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	3.764,392	4.479,626	3.764,392	4.479,626
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	2.627,700	3.126,963	2.627,700	3.126,963
Tarifa TRBT2 - TRBT3 (*)					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargos por compras de potencia	\$/kW/mes	17.287,373	20.571,974	17.287,373	20.571,974
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Tarifa TRAT1					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Electricidad base consumida	\$/kWh				
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	31,652	37,666	31,652	37,666
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Cargo por potencia en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kWh	37,824	45,011	37,824	45,011
Tarifa TRAT					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	810,635	964,655	810,635	964,655
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por compras de potencia	\$/kW/mes	16.555,840	19.701,450	16.555,840	19.701,450
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	626,524	745,563	626,524	745,563
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	1.880,066	2.237,278	1.880,066	2.237,278

Tarifas de Suministro Eléctrico - julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el D.S. N°ST de 2024 del Ministerio de Energía; teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 24T del 2025, N° 10T del 2025 y la Ley N°21.667 del 2024, todos del Ministerio de Energía, Resoluciones N° 722 del 2025, y N° 308 del 2026, todas de la CNE. La empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N°ST de 2024.

Comunas Rangos		Palena - Aéreo		Río Ibáñez - Aéreo	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Tarifa TRAT2-TRAT3 (*)					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por compras de potencia	\$/kW/mes	16.555,840	19.701,450	16.555,840	19.701,450
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 1	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 2	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 3	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 4	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 5	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución tramo factor ETR 6	\$/kW/mes	0,000	0,000	0,000	0,000
Tarifa BT2 y BT3					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual BT2)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual BT3)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargo por potencia contratada o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kW/mes	57.770,621	68.747,039	57.770,621	68.747,039
Cargo por potencia contratada o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kW/mes	45.480,111	54.121,332	45.480,111	54.121,332
Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual BT4.1)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual BT4.2)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual BT4.3)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o suministrada	\$/kW/mes	16.642,100	19.804,099	16.642,100	19.804,099
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o leída en horas de punta	\$/kW/mes	41.128,522	48.942,941	41.128,522	48.942,941
Tarifa BT5 (*)					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargo por compras de potencia	\$/kW/mes	17.287,373	20.571,974	17.287,373	20.571,974
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	23.841,149	28.370,967	23.841,149	28.370,967
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kW/mes	16.642,100	19.804,099	16.642,100	19.804,099
Tarifa BT6					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	810,635	964,655	810,635	964,655
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	178,126	211,970	178,126	211,970
Cargo por compras de potencia	\$/kW/mes	17.287,373	20.571,974	17.287,373	20.571,974
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	23.841,149	28.370,967	23.841,149	28.370,967
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kW/mes	16.642,100	19.804,099	16.642,100	19.804,099
Tarifa AT2 y AT3					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual AT2)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual AT3)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por potencia contratada o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kW/mes	32.430,906	38.592,778	32.430,906	38.592,778
Cargo por potencia contratada o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kW/mes	25.025,245	29.780,042	25.025,245	29.780,042
Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual AT4.1)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual AT4.2)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Administración del servicio (Cargo fijo mensual AT4.3)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o suministrada	\$/kW/mes	11.907,083	14.169,429	11.907,083	14.169,429
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o leída en horas de punta	\$/kW/mes	20.523,823	24.423,350	20.523,823	24.423,350
Tarifa AT5 (*)					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	1.096,605	1.304,960	1.096,605	1.304,960
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por compra de potencia	\$/kW/mes	16.555,840	19.701,450	16.555,840	19.701,450
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	3.967,983	4.721,900	3.967,983	4.721,900
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kW/mes	11.907,083	14.169,429	11.907,083	14.169,429
Tarifa AT6					
Administración del servicio (Cargo fijo mensual)	\$/mes	810,635	964,655	810,635	964,655
Cargo por servicio público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855	0,855
Cargo por energía	\$/kWh	161,874	192,630	161,874	192,630
Cargo por compra de potencia	\$/kW/mes	16.555,840	19.701,450	16.555,840	19.701,450
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	3.967,983	4.721,900	3.967,983	4.721,900
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kW/mes	11.907,083	14.169,429	11.907,083	14.169,429

Cargo por Servicio Público: incorpora un pago adicional denominado Cargo Fondo Estabilización Ley 21.472 de acuerdo al Oficio Circular SEC N°157155 y a la RE 722 de 2025 de la CNE, cuyo valor es diferenciado de acuerdo con los siguientes parámetros:

Usuarios que registren un consumo mensual menor o igual a 350 kWh	: Exento del cargo
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 350 y menor o igual a 500 kWh	: 0,923 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 500 y menor o igual a 1000 kWh	: 2,076 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 1000 y menor o igual a 5000 kWh	: 2,883 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 5000 kWh	: 3,229 \$/kWh

Tramo factor ETR: En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191, segundo inciso, del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se aplican para tarifas residenciales los factores de Equidad Tarifaria Residencial (ETR) dependiendo de los niveles de consumo mensual registrados en el año calendario anterior, resultando en precios diferenciados según los siguientes tramos:

Tramo factor ETR 1: Usuarios que registren un consumo promedio mensual menor o igual a 200 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 2: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 200 y menor o igual a 210 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 3: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 210 y menor o igual a 220 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 4: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 220 y menor o igual a 230 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 5: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor a 230 y menor o igual a 240 kWh en el año calendario anterior
Tramo factor ETR 6: Usuarios que registren un consumo promedio mensual mayor o igual a 240 en el año calendario anterior

(*) Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

Precios para valorización de inyecciones de energía - julio de 2026

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicada en el artículo 149 bis del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que los precios a contar del 01 de julio de 2026 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, excepto para contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa.

Comunas	Palena - Aéreo	Río Ibáñez - Aéreo
Valor Energía inyectada para clientes en opciones tarifarias BT	\$/kWh 151,211	151,211
Valor Energía inyectada para clientes en opciones tarifarias AT	\$/kWh 137,415	137,415

Los valores indicados son netos